Rad No. 2026-10200-002152-1
2026-01-12 15:07 -SEC GENERAL
Depen. Envia: SECRETARIA GENERAL
cc:
Destinatario: ROMULO ALBERTO MAR
Asunto: Invitación a presen
Folios: 0
Anexos:

Invitación No. 00030428
San José de Cúcuta, 11-ene-2026

Señor(a):
ROMULO ALBERTO MARTINEZ ALVAREZ
AV 18E #18N-21 Niza
romuloamartineza.contaduria@gmail.com
Cúcuta

Asunto: Invitación a presentar propuesta Proceso contractual No. SG-CPS-086-2026

Cordial Saludo,

La Administración Municipal de San José de Cúcuta, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuesto en el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para desempeñar el siguiente objeto contractual: **"2026R-102 PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO CONTABLE, CONCILIACION BANCARIA, PASIVOS, APOYO PLANES DE MEJORAMIENTO, GENERACION DE INFORMES FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD".**

Autorizado

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios anexando los siguientes requisitos:

- Soportes de experiencia laboral que pretenda acreditar. (Debe anexar certificaciones laborales, en caso tal de no contar con la certificación puede aportar copia del contrato junto al acta de liquidación o acta de cierre)
- Formato único de hoja de vida de la función pública Sigep II debidamente firmado y con Vo Bo de la Oficina Tic
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría general de la Nación
- Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional
- Certificado REDAM, ingresando al link https://www.redam.gov.co/
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT) (Si no va actualizar datos como actividad, dirección NO es necesario su actualización, solo debe descargarse con fecha actual de 2024 en la fecha de generación más no en la casilla 61)

- Certificación de afiliación en Salud como independiente actual
- Certificación de afiliación en Fondo de Pensión actual
- Tarjeta Profesional o Matricula Profesional (Si aplica)
- Fotocopia de libreta militar
- Declaración juramentada de Bienes y Rentas desde Aplicativo Sigep II
- Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés (Ley 2013 de 209, ley1434 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)
- Soportes de formación académica
- Examen médico de ingreso (con antigüedad máxima de tres años en su fecha de expedición)
- Certificación de cuenta bancaria
- Certificado que no se encuentra vinculado en el registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016.
- Consulta de inhabilidades Delitos Sexuales
- Certificado de vigencia tarjeta profesional
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogados. (Si aplica)
- Pantallazo de inicio de sesión en la plataforma transaccional SECOP II
- Paz y salvo de contribuyente (Solicitar por la Oficina virtual- Pagina de la Alcaldía de Cúcuta)

Autorizado

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de contratación será hasta la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. 15,750,000.00, (Según el régimen que aplique), y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

EL MUNICIPIO DE CUCUTA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **00000286 de 2026-01-07** expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal.

EL MUNICIPIO a través del SECRETARIO DE DESPACHO - BIERMAN SUAREZ MARTINEZ de la dependencia SECRETARÍA GENERAL, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($4,500,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($2,250,000.00). Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC).

DURACIÓN: La duración del presente contrato es de 3 Meses y 15 Días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para alcanzar el objetivo de la contratación se deben ejecutar entre otras las siguientes actividades:

1. Apoyar el proceso de Saneamiento Contable de cuentas por cobrar (secretaria de hacienda), cuentas del Pasivo y las demás cuentas que le sean asignadas por la Oficina de Contabilidad de Conformidad con los saldos de los Estados Financieros a corte de cada mes, aplicando la normatividad vigente aplicable para cada caso.
2. Elaborar y registrar las notas de ajuste a que haya lugar para lograr el saneamiento descrito anteriormente, teniendo en cuanta la normatividad de cada cuenta, apoyado en la normatividad vigente expedida por la CGN, adjuntando los soportes de las mismas.
3. Apoyar el proceso de Planes de Mejoramiento para lograr el avance y consecución de metas para subsanar los hallazgos encontrados en las auditorias realizadas al Municipio de Cúcuta, que tengan que ver directamente con la Oficina de contabilidad realizadas por órganos de control como la Contraloría Municipal y la Contraloría General de la Republica.
4. Apoyar el proceso de Revisión y validación de la Información del Municipio de conformidad con las parametrizaciones de cuentas y saldos en los Estados Financieros.
5. Apoyar el proceso de conciliación bancaria de las cuentas asignadas por la Oficina de Contabilidad.
6. Apoyar en la generacion de los diferentes informes que se requieran en la oficina de contablidad
7. Las demás que se ajusten al objeto contractual y que se ajusten a su perfil profesional designadas por el supervisor del contrato.

Autorizado

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a la Alcaldía Municipal de Cúcuta - SECRETARÍA GENERAL, debidamente foliados, sin grapar y en carpeta blanca de cuatro alas mariposa y, deberá anexar dichos documentos a través del Secop II e incluirlos al momento de la aceptación del contrato por esta plataforma.

Cordialmente,

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
cn=BIERMAN SUAREZ MARTINEZ,
o=ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA,
ou=SECRETARIA GENERAL,
email=sec.general@cucuta.gov.co,
c=CO
[illegible]21:02 -05'00'

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Proyectó: Jessika Lorena Becerra Alvarez – Estructurador Jurídico JB